

ACTA
AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE
DEL PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION PUBLICA No. 1
2015-03-20

Siendo las 10:00 am del día 20 de marzo de 2015, se llevó a cabo en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en la Sede Norte KM 7 Antigua vía Puerto Colombia, la audiencia con el fin de precisar el contenido y alcance del Pliego De Condiciones de la Invitación Pública No 1 de 2015 cuyo objeto consiste en “PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, ESTUDIANTES Y DEMÁS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”, de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No 000006 del 6 de octubre de 2009 y con el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones Definitivo.

A la audiencia asisten las siguientes personas:

Personal de la Universidad del Atlántico:

Shirley Giraldo Cadavid- Dpto de Bienes y Suministros
Nayeth Estrada –Tecnico Dpto de Bienes y Suministros

Personas natural o jurídica que participaron en la audiencia:

Doris Lopez Pico – Jireh Travel



Departamento de Bienes y Suministros

Acto seguido el Delegado del Departamento de Gestión de Bienes y Suministros procede a preguntar a los asistentes interesados en el proceso de Invitación si desean que se les haga una breve presentación del Pliego de Condiciones a lo cual manifiestan que no, puesto que ellos realizaron una lectura detallada de los pliegos de condiciones, con antelación a la audiencia.

Se concede la palabra a cada una de las personas participantes para que formulen las observaciones que consideren necesarias.

JIREH TRAVEL:

Insiste en una observación radicada en la etapa de los proyectos de pliegos de condiciones: numeral 7.1.2. en el numeral 7.1.2.3 y 7.1.2.4 solicitan eliminar estos dos puntos debido a que no es necesario, ni fundamental para la prestación de un servicio óptimo y eficaz tener una oficina tanto en el aeropuerto nacional e internacional, ya que pueden dar manejo telefónico a cualquier novedad que se le presente al pasajero.

RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD:

La Universidad en su momento contestó esta observación acogéndola. Será aceptada se modificará el Pliego mediante Adenda.

Siendo las 11:10 am del día 20 de marzo de 2015, se da por terminada la audiencia.

La presente acta se firma por los representantes de la Universidad.

ORIGINAL FIRMADO

Shirley Giraldo Cadavid- Dpto de Bienes y Suministros

Nayeth Estrada –Tecnico Dpto de Bienes y Suministros

Personas natural o jurídica que participaron en la audiencia:

Doris López Rico- Jireh Travel